

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9204** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 216/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Comercial Distribuidora del Ter, Sociedad Anónima (Coditersa), se ha dictado auto de conclusión por insuficiencia de masa activa en fecha 9 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial, don Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150011011-1